

200381



200381  
-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON BERNARDO ARTOLA TOMAS, residente en CASTELLON DE LA  
PLANA, calle de Cataluña, 17,

por

" NUEVO SISTEMA DE PERSIANA ARTICULABLE".

----- . . . . . -----



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 Tratando de perfeccionar el tipo corriente de persianas arrollables, que cumplen deficientemente su finalidad específica de cerrar y proteger los huecos exteriores en los edificios, y después de un detenido estudio de cuantas soluciones se han propuesto para aunar las condiciones de graduar la luz y constituir al propio tiempo un perfecto y seguro cierre, objeto ideal de las persianas, se ha llegado a la creación de  
15 un nuevo sistema de persiana, objeto de la presente Memoria Descriptiva, y del que se representa un ejemplo, no limitativo en los dibujos que se acompañan.

20 Con él es posible graduar la luz y permitir el paso de ésta sin que por ello se produzca, forzosamente, visibilidad hacia el interior, como ocurre con las persianas enrollables de madera usadas más comúnmente. Al propio tiempo, el hueco a que se aplique, quedará perfectamente cerrado, como si estuviese protegido por una reja o un cierre metálico de seguridad, según lo disponga el usuario.

25 Por tanto, reuniendo características de otros sistemas en uso, constituye una entidad totalmente nueva y capaz de llenar por completo, los fines para que fué creada.

30 En los dibujos, la figura 1, es un esquema del conjunto de los elementos que integran el sistema, con expresión de cada uno de ellos. Así, con el número 1, se representa la hoja superior de la persiana que actúa sobre la inmediata, número 2, la cual es de tipo general. El número 3, designa el tubo que obra como árbol transmisor del esfuerzo para el izamiento



35  
40  
45  
50

de la persiana; en tanto que el número 4, indica el eje de varilla que sirve para los movimientos de articulación y fijación. El número 5, señala los tambores sobre los que se enrolla la persiana articulable, unidas las hojas o lamas que la constituyen. El número 6, responde a los cables de elevación, insertos en su parte superior a los tambores, y en su inferior enganchados a la hoja o lama primera o maestra. El número 7, es la polea sobre la cual actúan los cables del mecanismo de accionamiento; y el número 8, la que sirve para la elevación o izamiento de la persiana. El número 9, no es mas que el soporte que fija la posición de todo el aparato de enrollamiento, a los montantes de madera. La figura 2, describe un espacio lateral del tambor según la línea AB, de la figura 1, con sus elementos inmediatos, entre los cuales, el número 9, designa, como se ha dicho, el soporte metálico del conjunto; en tanto que los números 10 y 11, representan los cables de elevación y de accionamiento respectivamente.

55  
60

La figura 3, es otro aspecto del dispositivo en el que destaca el mecanismo de accionamiento, mediante las dos poleas insertas en el testero del tambor y actuando de transmisoras del esfuerzo realizado sobre el árbol, para el juego de apertura o cierre de la persiana, según la fracción de los cables, que llevan el nº 11. En esta figura, el nº 6 indica (como en la figura 1ª), el cable de elevación; igualmente, el nº 9, indica el soporte metálico fijo sobre el montante del bastidor general de madera, el cual lleva el nº 13. El nº 12, designa la guía metálica, que, a ambos lados de la persiana, sirve para el deslizamiento vertical de las piezas que prolongan los ejes de accionamiento de cada una de las hojas que integran la persiana.

65

La figura 4, es una sección transversal de dicha guía o carril de deslizamiento vertical. En ella el nº 14, muestra su perfil y marca con el número 15, el eje con sus orejetas, tal como va colocado en su interior. La figura 5ª, repre-



70

75

80

85

90

95

senta la forma de las planchetas que unen y fijan la posición de las lamas, el accionamiento de las cuales se produce con los ganchillos cuya forma expresa la figura 6. La disposición de éstos elementos para el funcionamiento del mecanismo, se indica esquemáticamente, en la figura 7ª. Y todavía se percibe con mayor claridad, en la figura 8ª, la cual permite apreciar su aplicación y encadenamiento, a los fines de accionamiento y fijación de la persiana. Como puede apreciarse, se trata de un sistema de persiana que constituye un cierre perfecto por el enlace de las lamas contiguas, y al propio tiempo, es capaz de adoptar diversas aberturas, hasta su elevación total. Con ello se facilitan y mejoran las condiciones de aireamiento, visibilidad y seguridad de las habitaciones en cuyos huecos de aplique. El sistema está integrado por unas hojas de perfil en zig - zag, que pueden ser de chapa metálica o de otro material adecuado. Estas hojas o lamas, en su diestro medio, están provistas de unos ejes de accionamiento que llevan en sus extremos una prolongación en T, con orejetas para la inserción de los elementos tractores, y un muñón de enganche para las planchetas que permiten de fijación de posiciones. Este dispositivo en la prolongación del eje, lleva una inclinación aproximadamente de 4 - 5º con respecto al plano de la hoja, y se desplaza verticalmente, por dos guías metálicas, laterales, como ya se ha expresado al describir la figura correspondiente, nº 4. Merced a lo cual y produciendo mediante las pestañas de su perfil el ensamble de las hojas entre sí, rígidamente mantenido este por los cables tensores y las planchetas se obtiene un perfecto cierre articulado.

100

El mecanismo de accionamiento, permite la mayor o menor inclinación de las hojas de la persiana por desplazamiento de su plano, y se produce por la acción de los ganchillos sobre las orejetas del eje en el interior de la guía o carril. Dichos ganchillos obedecen a la tracción de dos cables soportados



105

110

por dos poleas insertas en los tambores del mecanismo superior, las cuales están en directa conexión con el casquete que envuelve el eje-tubo y es accionado, simultáneamente en ambos extremos, por la varilla-eje interior. Los cables de mando, van todos dispuestos en un mismo lado del mecanismo superior y son tres: Dos para el movimiento de aclarar o espesar la persiana, y uno para el de elevación o izamiento. Dos tornos, fijos en la parte baja, posterior, del conjunto, permiten realizar todos los esfuerzos con la facilidad y el buen orden que son necesarios para el perfecto funcionamiento del sistema y la mejor conservación de sus elementos.

115

120

Para la elevación de la persiana y su enrollado sobre los tambores del dispositivo superior, existen dos pequeños cables, como ya se ha indicado al describir la figura 1ª, que enlazan la hoja o lama maestra con dichos tambores, actuando simplemente como elementos de tracción. Y el cable de mando, pasa por la polea (nº 8, de la figura 1ª), la cual está adjunta a uno de los tambores y unida a él por varios puntos en corona, para no dificultar el juego de los cables y poleas de accionamiento. Este cable de mando, baja por la parte posterior hasta el torno de que antes se ha hecho mención.

125

La hoja o lama inferior, lleva como mecanismo de cierre, una falleba de doble acción, que penetrando en ambos lados, empujada por una llave central, permite fijar fuertemente la persiana y obtener, por tanto, un verdadero y seguro cierre,

130

Por la descripción que antecede, puede apreciarse con claridad, que el sistema de persiana objeto de la presente Memoria, es por completo distinto de cuantos existen en la actualidad ya que difiere de todos ellos en la forma de las hojas o elementos constitutivos de la persiana en si misma; en el mecanismo de accionamiento, que permite a dichos elementos adoptar la disposición conveniente para el fin deseado en cada caso, y en garantizar un cierre con las apetecibles condiciones de



135

seguridad. Y la naturaleza metálica de todos los elementos de tracción y accionamiento, asegura la duración y perfección del mecanismo que ha de ser, prácticamente, indefinida.

140

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y que se reivindica en la siguiente

NOTA.

145

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

150

1ª.- Nuevo sistema de persiana articulable, caracterizado porque sus principales elementos constitutivos son unas hojas metálicas, o de otro material adecuado, que adoptan un perfil en zig-zag, que les permite quedar solidariamente unidas una a otra, y que están provistas de unos ejes con orejetas, fijos en el diedro central de las mismas, con un ángulo de abertura variable, aproximadamente de 45°, cuyos ejes se deslizan verticalmente por unas guías o carriles laterales, de metal, y son accionados por un dispositivo de cables, poleas y tornos, situado al efecto en lugar adecuado.

155

160

2ª.- Nuevo sistema de persiana articulable, según la reivindicación primera, caracterizado porque en el interior de las guías metálicas laterales, van dispuestas unas planchetas y ganchillos que enlazados con las orejetas y los muñones existentes en la prolongación en T de los ejes insertos en las hojas, permiten efectuar el cambio de posición de las mismas, a las que dan mayor o menor inclinación por desplazamiento de su plano, merced a las poleas situadas en los testeros de los tambores del dispositivo superior y transmisoras de los movimientos simultáneos de accionamiento de los casquetes que envuelven los terminales del eje general.

165



170

3º.- Nuevo sistema de persiana articulable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez enlazadas entre si las hojas o lamas que lo constituyen, merced a un dispositivo superior integrado por tambores accionado por cables movidos atorno, se puede elevar total o parcialmente la persiana, quedando enrollada sobre los referidos tambores,

175

4º.- Nuevo sistema de persiana articulable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, al actuar para el accionamiento, y debido a la fijación de la hoja o lama superior que sirve de elemento tractor, maestro, es posible conseguir la abertura sucesiva, y de arriba a abajo, de los espacios entre lamas, permitiendo así el aireamiento e iluminación del interior, sin que por ello deje de constituir un cierre metálico.

180

5º.- Nuevo sistema de persiana articulable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, al estar unidas entre si las hojas del perfil en zig-zag, que integran la persiana, por las planchetas y ganchillos que constituyen su mecanismo articulador en el interior de las guías laterales, tensada la superficie total por la acción de los cables correspondientes, se mantienen dichas hojas fuertemente enlazadas formando un cierre perfecto.

185

190

6º.- Nuevo sistema de persiana articulable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque mantiene fijamente cada posición que se haga adoptar a las hojas en zig-zag, de manera que sin la acción del dispositivo articulador, y solo por presiones físicas directas, sobre ellas, no se puedan modificar la disposición adoptada.

195

7º.- Nuevo sistema de persiana articulable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, en la hoja inferior lleva un mecanismo de cierre constituido por



200

fallebas que penetran en ambos lados empujados por una llave central. Pero, como este dispositivo de lahoja inferior, no implica forzosamente la necesidad de tales exclusivos elementos de cierre, sino que basta cualquier forma de fijación para obtener el efecto total deseado, tal mecanismo no deberá constituir parte caracterizada del sistema de persianas articulable de que se trata, aunque sea necesario para la buena definición del mismo, consignar un tipo eficiente de cierre capaz de fijar solidamente, lahoja o lama inferior.

205

8ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención se que solicita " NUESTRO SISTEMA DE PERSIANA ARTICULABLE".

210

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de ocho páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de noviembre de 1951

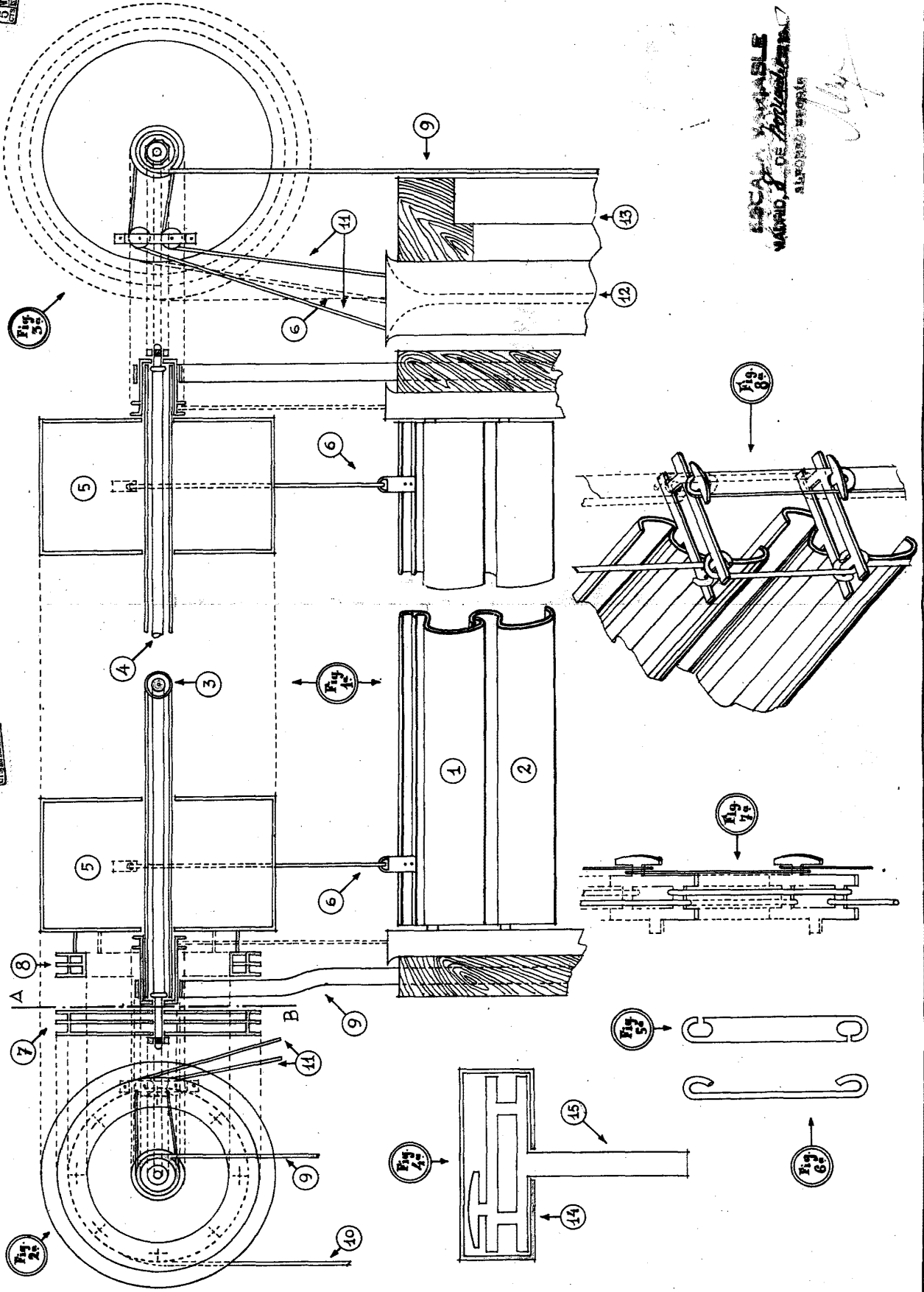
ALFONSO UNGHIA.

200001

D. Eduardo Artola Louwé

200001

Horra Buica



BOCA PATENTABLE  
 MARCA DE FABRICA  
 ALFONSO BERRIO  
*Alf*